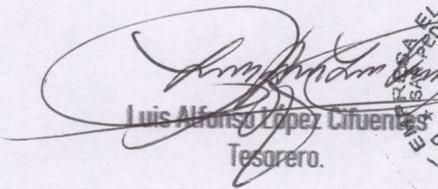


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *marzo del ejercicio fiscal Dos mil veinticuatro, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



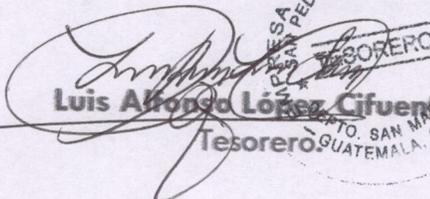
05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de la disposición en el mes de *marzo del ejercicio fiscal año dos mil veinticuatro* no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal para los servicios o gastos en el interior del país si para empleados por la cantidad de Seiscientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.683.00).

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los doce días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro.



Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



05 CALLE
3-85
ZONA 4
SAN
PEDRO
SAC. SM



VIATICOS -MARZO 2024-

No.	REG LON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	211.	FABIO ANTONIO OCHOA LOPEZ, GERENTE INTERINO, LUIS ALFONSO LOPEZ CIFUENTES, TESORERO, EVELYN LILIANA ESCOBAR IXCOLIN, AUDITOR INTERNO, Y EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	04/03/2024	Q 583.00	COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DIA 04 DE MARZO DEL AÑO 2024 A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- POR REUNION DE TRABAJO.
2	211.	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	13/03/2024	Q 100.00	COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE OLINTEPÉQUE, DEPARTAMENTO DE QUIETZALTENANGO, EL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO 2024 A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NUMERO MP352-2024-106

Samuel Aramí González
Auxiliar de Contabilidad II

